**REGISTRADO BAJO N° CDCC-071/01**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

Las numerosas solicitudes de apoyo económico presentadas por los miembros de este Departamento para asistir a Congresos nacionales e internacionales,

**CONSIDERANDO :**

Que la Comisión de Economía y Finanzas de esta Unidad Académica tiene por norma otorgar el monto que corresponde a los pasajes en colectivo, un día de viático y parte del costo de inscripción en dichos eventos, a aquellos docentes de este Departamento que presenten trabajos en ellos,

Que la situación financiera actual que en este año ha impedido que este apoyo económico se efectivice en el momento de producirse el evento,

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computación en su reunión de fecha 14 de junio de 2001

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Establecer que si las partidas presupuestarias correspondientes al año 2001, des-tinadas a viajes, se reciben en forma parcial, se cubrirán los compromisos adquiridos hasta la fecha en forma proporcional.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; cumplido, archívese.----------------------------------------------